DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2296063

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

INICIA PROCESO DE NOMINACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES EN LOS CONSEJOS ZONALES DE PESCA EN CARGOS QUE SE INDICAN

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 811, 29 de marzo de 2023, de esta Subsecretaría, dese inicio al proceso de nominación de las y los miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; Atacama y de Coquimbo; Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule e Islas Oceánicas; del Ñuble y del Biobío; de La Araucanía y de Los Ríos; de Los Lagos y de Magallanes y Antártica Chilena, en los cargos que a continuación se señalan:

Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Universidad o Institutos profesionales	Segundo cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	R.Ex.N°291 de 2023

Regiones de Atacama y de Coquimbo		
Sector:	Cargo:	
Universidad o Institutos profesionales	Primer cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Oficiales de naves especiales	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Trabajadores de la industria	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Tripulantes de naves especiales	R.Ex.N°291 de 2023
Entidades sin fines de lucro	Entidades sin fines de lucro	R.Ex.N°291 de 2023

Regiones de Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins y del Maule e Islas Oceánicas		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Sector Universidades o Institutos Profesionales	Segundo cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Armadores industriales de la pesca pelágica	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Armadores industriales de la pesca demersal	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	R.Ex.N°291 de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Organizaciones gremiales del sector empresarial	Industriales de plantas procesadoras pesqueras	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Trabajadores de la industria	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Tripulantes de naves especiales	R.Ex.N°291 de 2023
Sector Artesanal (De la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins o Región del Maule)	pescador artesanal	R.Ex.N°291 de 2023
Sector Artesanal (De la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins o Región del Maule)	Armador artesanal	R.Ex.N°291 de 2023

Regiones del Ñuble y del Biobío		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Sector Universidades o Institutos Profesionales	Segundo cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	R.Ex.N°291 de 2023
Entidades sin fines de lucro	Entidades sin fines de lucro	R.Ex.N°291 de 2023

Regiones de La Araucanía y de Los Ríos		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Universidad o Institutos profesionales	Primer cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Universidad o Institutos profesionales	Segundo cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Acuicultores	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral	Tripulantes de naves especiales	D.S.N° 100 de 2019
Organizaciones gremiales del sector laboral	Trabajadores de la industria	R.Ex.N°291 de 2023

Región de Los Lagos		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	D.S.N° 86 de 2021
Organizaciones gremiales del sector laboral	Oficiales de naves especiales	D.S.N° 86 de 2021
Organizaciones gremiales del sector laboral	Tripulantes de naves especiales	D.S.N° 86 de 2021
Organizaciones gremiales del sector laboral	Trabajadores de la industria	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector artesanal:	Armador artesanal	D.S.N° 86 de 2021
Entidades sin fines de lucro	Entidades sin fines de lucro	R.Ex.N°291 de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Región de Magallanes y Antártica Chilena		
Sector:	Cargo:	Vacancia:
Universidad o Institutos profesionales	Primer cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Universidad o Institutos profesionales	Segundo cargo	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Pequeños armadores industriales	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Industriales de plantas procesadoras pesqueras	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector empresarial	Acuicultores	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral:	Tripulantes de naves especiales	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector laboral:	Trabajadores de la industria	R.Ex.N°291 de 2023
Organizaciones gremiales del sector artesanal:	Pescador artesanal	R.Ex.N°291 de 2023

La nominación y apoyos deberán ser presentados mediante los formularios elaborados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura disponibles en la Subsecretaría, Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura de las Regiones respectivas y en el sitio de dominio electrónico www.subpesca.cl.

Las nominaciones y apoyos deberán presentarse dentro del plazo de 60 días corridos desde la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina de las Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura de las regiones respectivas.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 29 de marzo de 2023.- Juan Francisco Santibáñez Bustos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl